

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

INCREMENTO ANUAL DE 20 MILLONES DE EUROS PARA AYUNTAMIENTOS Y DE 100 MILLONES DE EUROS PARA COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO Y CONVOCATORIA URGENTE DE LA CONFERENCIA SECTORIAL DE IGUALDAD, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [9L/4300-0274]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 23 de abril de 2018, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, N.º 9L/4300-0274, relativa a incremento anual de 20 millones de euros para ayuntamientos y de 100 millones de euros para Comunidades Autónomas en los Presupuestos Generales del Estado y convocatoria urgente de la Conferencia Sectorial de Igualdad, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 355, correspondiente al día 16 de abril de 2018.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 24 de abril de 2018

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/4300-0274]

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Instar al Gobierno de España a que en los Presupuestos Generales del Estado, para las nuevas o ampliadas competencias reservadas a las Comunidades Autónomas y a los Ayuntamientos, se destinen, vía transferencias un incremento anual de 20 millones de euros para los Ayuntamientos y 100 millones de euros destinados a las Comunidades Autónomas.

Tal como figura en el acuerdo del Pacto que dice textualmente: "Los Presupuestos Generales del Estado, destinarán a las Comunidades Autónomas un incremento anual de 100 millones de euros durante los próximos cinco años para el desarrollo o ampliación de las medidas recogidas en este Pacto."

2. Trasladar a la Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, el acuerdo del Pleno del Parlamento, para la solicitud de una convocatoria urgente de la Conferencia Sectorial de Igualdad, específica al objeto de tratar la situación presupuestaria para el Pacto Contra la Violencia de Género.

3. Dar traslado del acuerdo del Pleno al Presidente del Gobierno de España, a la Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y al conjunto de los Grupos Parlamentarios en el Congreso de los Diputados."